



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	51/2025
DÍA	26 DE AGOSTO DE 2025 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 50/2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2025.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Contratación

2. Modificación del primer y único protocolo adicional del contrato de “Suministro e instalación de sistemas de impresión multifuncionales y plotters en el Excmo. Ayuntamiento de Alicante y sus organismos autónomos”. Expte. 4/21.
3. Adjudicación del contrato relativo al “Servicio de revisión y reparación extraordinaria de los sistemas de almacenaje mediante estanterías móviles del Archivo Municipal de Alicante, sito en la calle Labradores”. Expte. 47/25.
4. Adjudicación del contrato relativo al “Suministro e instalación de un sistema de control y análisis de aforos, ocupaciones y usos en el Castillo de Santa Bárbara-Museo Castillo Inteligente, financiado por el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, convocatoria ordinaria 2022”. Expte. 35/25.
5. Aprobación de la primera prórroga del contrato relativo a la póliza de seguro de accidentes para la actividad formativa de biciescuela organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante”. Exp. 31/23, lote 1.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ANEXO ORDEN DEL DÍA JGL 26-08-2025
Código Seguro de Verificación: ed8e8936-af56-44f1-bbcd-1b47a18eba9a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23032576 Fecha de impresión: 25/08/2025 08:37:04 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Vicesecretario Accidental), 22/08/2025 09:22 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 22/08/2025 20:11	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

ÁMBITO 4. FOMENTO, TURISMO Y SANIDAD

Comercio y Hostelería

6. Subvenciones destinadas a las asociaciones para la promoción, fomento, dinamización y transformación del sector comercio y hostelería durante el ejercicio 2025. Convocatoria y bases reguladoras.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario acctal.

Firmado electrónicamente:
EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.
EL VICESECRETARIO ACCTAL: Francisco Joaquín Montava Moltó.